

# PODER ESPECIAL

En Santiago de Chile, a 26 de Octubre de 2021, **MAGDALENA PAZ CABO JAROBA** cédula nacional de identidad N° 16.610.675-3, en representación de **INVERSIONES DOMA SpA** RUT 77.470.149-4 viene, en la representación que inviste, en conferir poder especial, pero tan amplio y bastante como en derecho se requiere a favor de:

José Abarca Pavez RUT Nº 9.870.104-4

Jaime Cortes Lizama RUT N° 12.191.691-6

Rebeca Retamal Briceño RUT N° 15.661.000-3

Para que en mi nombre y representación efectúen ante el Servicio de impuestos Internos y ante todas y cada una de las Direcciones Regionales de dicho Servicio, a fin de realizar ante ellas todos los trámites que sean necesarios para obtención de RUT, inicio de actividades, modificar domicilio, abrir sucursales o agencias, timbrar libros u hojas con numeración única de contabilidad, firmar formulario 3230, timbrar boletas, timbrar facturas, timbrar boletas de honorarios, guías de despacho, notas de crédito y/o débito, efectuar término de giro, solicitar clave secreta y en general todos los documentos y trámites que fueren necesarios para llevar a cabo la explotación del giro de la empresa. También podrán realizar la obtención, trámites y firma de Documentos Tributarios Electrónicos. Estando facultado incluso para firmar los documentos o formularios que sean necesarios al efecto y en general. Asimismo, los mandatarios actuando indistintamente, podrán efectuar la rectificación de Formulario 29 y 22, ser notificados, girar y firmar declaraciones rectificadorias.

El presente poder tiene vigencia hasta el 02 de Enero de 2023.

**Magdalena Paz Cabo Jaroba  
Rut. 16.610.675-3  
Representante Legal**